



Fecha: 15/10/2025

NUEVO ACUERDO SALARIAL

Informamos a los compañeros y compañeras de las telecomunicaciones el acuerdo salarial alcanzado el día de hoy con las empresas Claro, Telecom y Movistar a cobrarse junto con los salarios del mes de octubre.

El acuerdo consiste en un pago de carácter único equivalente al 2,10% de las escalas conformadas de cada categoría de octubre/25.

A partir de noviembre de 2025 la escala salarial tendrá un aumento de 2,10% sobre las escalas de octubre/25. Para el caso de los trabajadores de la actividad móvil el incremento se aplicará en un 100% al salario básico y para los trabajadores de la actividad fija se distribuirá el 1,85% en un 60% al salario básico y el 40% restante al Adicional Especial, y el 0,25% restante en viático convencional no sujeto a rendición con los impactos en productividad y turnos especiales habituales.

Este incremento sobre las escalas salariales será aplicable a los efectos del pago del Día del Trabajador Telefónico del año 2026.



UPJET

UNION DEL PERSONAL JERARQUICO DE
EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

FATTEL

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FoesITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel

Sindicato de los Profesionales
de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios
de las Telecomunicaciones de la República Argentina